

**BASES DE LA CONVOCATORIA DEL IV PREMIO DEL FORO DE MARCAS RENOMBRADAS ESPAÑOLAS A “LA INVESTIGACIÓN SOBRE MARCAS INTERNACIONALES”.**

1. El Foro de Marcas Renombradas Españolas (FMRE) convoca en colaboración con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), la cuarta edición de los Premios de Investigación sobre Marcas. La convocatoria está dirigida a reconocer la labor investigadora de los Profesores de Marketing de las universidades españolas.
2. Los premios consistirán en valorar desde una perspectiva empresarial los mejores trabajos que se presenten a EMARK 09 (XXI Congreso Nacional de Marketing) sobre el tema “**Marcas: gestión y proyección en el ámbito internacional**”. Los trabajos deberán haber sido aceptados por el Comité Científico del EMARK 09.
3. La dotación económica de los premios se divide en un Primer Premio de 3.000 euros y dos Accésit de 600 euros cada uno.
4. Pueden participar en el mismo los profesores de las universidades y escuelas de negocio españolas, aceptándose tanto las investigaciones realizadas por un solo investigador como por equipos. El único requisito que se establece es que el trabajo esté redactado en castellano o, en su defecto, se adjunte una traducción en esta lengua.
5. La fecha límite de presentación de los trabajos al Foro de Marcas Renombradas Españolas es el 27 de julio de 2009. Los trabajos que opten al Premio deben enviarse a la Secretaría de Organización del XXI Congreso Nacional de Marketing, que una vez aceptados los remitirá al Foro de Marcas Renombradas Españolas (FMRE).
6. Los premios serán otorgados por votación de un Jurado, designado a tal efecto por el FMRE y cuyo fallo será inapelable. Este Jurado estará compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el mundo de la Administración Pública, y la Empresa, que será asistido por un panel de expertos en la materia.
7. El fallo del Jurado y la entrega de los premios se harán públicos durante la celebración del XXI Congreso Nacional de Marketing a celebrar en Septiembre del 2009 en Bilbao (País Vasco).
8. Los participantes en la convocatoria asumirán la aceptación de estas Bases.

Madrid, 23 de junio de 2009